



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01888618-E-UBA-DME#SSA_FFYB, DOCTORADO -
ADMISION - MARIA CAMACHO RODRIGUEZ

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Química María Fernanda CAMACHO RODRIGUEZ solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires; y propone área y subárea de investigación, Directora y Directora Adjunta; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Licenciada en Química de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia).-

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y de la entrevista realizada oportunamente surge que la candidata de referencia debe culminar la Maestría en Biología Molecular Médica para que equipare su formación con los doctorandos de esta Casa de Estudios.

Que como Directora y Directora Adjunta de Tesis propone a la Dra. Irene LARRIPA y a la Dra. Carolina BELLI respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Laboratorio de Genética Hematológica, Instituto de Medicina Experimental (IMEX)-CONICET/ Academia Nacional de Medicina, donde se cuentan con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Doctorado en conformidad con lo

previsto en la Resolución RESCS–2019-1686-E-UBA-REC y lo acordado en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Química María Fernanda CAMACHO RODRIGUEZ , ello supeditado a la previa aprobación de la Maestría en Biología Molecular Médica.-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias de la Salud.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la interesada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1° para poder continuar con los trámites del Doctorado de esta Casa de Estudios, debiendo acreditar el certificado de aprobación de la Maestría en Biología Molecular Médica.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como Directora y Directora Adjunta a la Dra. Irene LARRIPA y a la Dra. Carolina BELLI respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Química María Fernanda CAMACHO RODRIGUEZ.-

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR como Consejera de Estudios a la Dra. Marta CARBALLO.-

ARTÍCULO 6°.- REGÍSTRESE, pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-

